

DOCENTIA

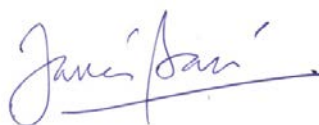
INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA DE LA IMPLANTACIÓN DEL DISEÑO DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

Universidade Da Coruña
(4º seguimiento)

Comisión de Evaluación del Seguimiento:

Presidente: Bará Temes, Javier (Universidad Politécnica de Cataluña)
Vocales: Zaballa Pérez, Gloria (Universidad de Deusto)
Ortiz Chaves, Laura (Universidad de Barcelona)
Secretaría: Juárez Casalengua, Elvira (ANECA)

Fecha: 21 de julio de 2015



Fdo.: D. Javier Bará Temes
Presidente de la Comisión de Evaluación

Valoración general de la implantación

VALORACIÓN GLOBAL DE LA IMPLANTACIÓN DEL DISEÑO DE EVALUACIÓN. PRINCIPALES CONCLUSIONES.

La Comisión de Evaluación del Seguimiento valora positivamente el desarrollo del cuarto año de implantación del modelo Docentia por la Universidad de la Coruña, en el que ha incorporado mejoras y recomendaciones realizadas en el informe anterior. Destacan favorablemente, en esta cuarta convocatoria bajo análisis, la mejora de la información pública y de la difusión de los resultados de la evaluación, el incremento del papel de los estudiantes con la incorporación de un vocal estudiante en los CED, la mejora de la capacidad de discriminación del modelo, el análisis de la implantación y la identificación de mejoras, el grado de aceptación del modelo y la elevada satisfacción de los profesores participantes, y el aumento de la participación de los profesores evaluados en las encuestas de satisfacción del programa.

La Comisión quiere destacar que algunas de las mejoras recogidas en este informe ya han sido detectadas por la propia universidad y están desplegadas en la quinta convocatoria, en proceso de desarrollo en el momento actual. En estos casos, la mejora va precedida de un asterisco (*).

MEJORAS A INCORPORAR NECESARIAMENTE

(*) Profundizar en el desarrollo de estrategias para aumentar la participación de los estudiantes en las encuestas y mejorar el diseño del informe de las autoridades académicas para que aporte información significativa.

(*) Continuar las acciones para aumentar significativamente el volumen de profesores evaluados.

La universidad debe reconsiderar la reducción de horas al profesorado evaluado positivamente por el Programa DOCENTIA durante los cinco cursos académicos siguientes a su evaluación, ya que su efecto es claramente contrario a la mejora de la calidad docente.

Se debe recoger de forma sistemática (por ejemplo, mediante encuestas) el grado de satisfacción con el proceso de todos los agentes implicados en el mismo: profesores participantes (tal como ya se ha hecho), comisiones, autoridades académicas y estudiantes.

La universidad debe realizar un análisis del ajuste de los resultados del proceso a los objetivos y metas planteadas en el modelo.

RECOMENDACIONES

Reforzar los mecanismos que mejoren la participación de los profesores evaluados en las encuestas de satisfacción.

Modificar el punto 6.1. del nuevo manual, "Procedimiento para la toma de decisiones derivadas de la evaluación docente" en el sentido de que la participación en acciones formativas que realice la Universidad y que coincidan con las acciones formativas propuestas por la CIU, o con elementos en que obtuviera una valoración de desempeño insuficiente, sea obligatoria.

La Comisión de Evaluación del Seguimiento comparte la recomendación recogida en el informe de que "Debe prestarse especial atención a que tanto los CED como la CIU planteen en sus respectivos informes/resolución más propuestas de mejora para el profesorado".

CONCLUSIONES DE CARA A LA FASE DE CERTIFICACIÓN

La Comisión de Evaluación del Seguimiento valora positivamente el modelo pero considera que aún no está suficientemente implantado y desarrollado, y recomienda un año más de implantación en el que se utilice la nueva versión del manual (edición 06) y se recojan las mejoras propuestas en este informe, y la realización de un nuevo seguimiento por parte de la Agencia correspondiente.

1. DIRECTRIZ ESPECÍFICA 1: Análisis del proceso de evaluación

PROPUESTAS DE MEJORA

PROPUESTAS	JUSTIFICACIÓN

2. DIRECTRIZ ESPECÍFICA2: Análisis del modelo de evaluación y de las herramientas de recogida de información

PROPUESTAS DE MEJORA

PROPUESTAS	JUSTIFICACIÓN
Profundizar en el desarrollo de estrategias para aumentar la participación de los estudiantes en las encuestas y mejorar el diseño del informe de las autoridades académicas para que aporte información significativa.	Son áreas de mejora recogidas en el informe de la universidad y en las que, de acuerdo con el mismo, la universidad continúa trabajando.
Reforzar los mecanismos que mejoren la participación de los profesores evaluados en las encuestas de satisfacción.	La participación en esta convocatoria ha sido del 65% de las encuestas enviadas.

3. DIRECTRIZ ESPECÍFICA3: Análisis de los resultados de la evaluación 3. DIRECTRIZ ESPECÍFICA3: Análisis de los resultados de la evaluación

PROPUESTAS DE MEJORA

PROPUESTAS	JUSTIFICACIÓN
Continuar las acciones para aumentar significativamente el volumen de profesores evaluados.	El impacto en la universidad de una evaluación inferior al 10% del colectivo evaluable en una convocatoria es muy bajo. Esta dificultad ya está identificada en el informe de seguimiento de la universidad y mejorada sustancialmente en la actual quinta convocatoria.

El nuevo manual (no aplicado en esta convocatoria) profundiza de forma importante en el incremento de las consecuencias previstas en el modelo sobre la carrera docente y asignación de complementos económicos y otras ayudas; pero la universidad debe reconsiderar la reducción de horas al profesorado evaluado positivamente por el Programa DOCENTIA durante los cinco cursos académicos siguientes a su evaluación ya que su efecto es claramente contrario a la mejora de la calidad docente.

Las consecuencias que establecía la versión anterior del manual bajo el que se realizó esta cuarta convocatoria se limitaban a la propuesta de planes formativos y a que *“Los centros **pueden** utilizar los datos para el proceso de seguimiento de sus títulos y el profesorado para los procesos de acreditación, las convocatorias de complementos autonómicos de la Consellería de Educación e Ordenación Universitaria de la Xunta de Galicia y su consideración como mérito en la concesión de contratos programa para la innovación y en los premios a la innovación docente que convoque la UDC”*. No consta en el informe de seguimiento que estas posibilidades se hayan realizado, ni en qué medida, en esta convocatoria. Dado el carácter voluntario de las evaluaciones, si además las consecuencias de éstas son poco relevantes, el impacto del proceso en la participación y en la mejora de la calidad docente resultará bajo.

Por otra parte, el informe de seguimiento indica que en la nueva versión del manual bajo la que se está realizando la quinta convocatoria se ha introducido un *“Incremento de las consecuencias del proceso de evaluación previstas en el modelo. El Manual del Programa Docentia recoge explícitamente las nuevas consecuencias que tienen para el profesorado de la UDC que participa en este programa:*

- *Los centros deben utilizar los datos para el proceso de seguimiento y de renovación de la acreditación de sus títulos.*
- *Reducción de horas al profesorado evaluado positivamente por el Programa DOCENTIA durante los cinco cursos académicos siguientes a su evaluación.*
- *Valoración de la evaluación positiva del Programa DOCENTIA como mérito específico en los concursos para la provisión de plazas de personal docente e investigador interino y laboral contratado de la UDC, aprobado por el Consejo de Gobierno del 30 de abril de 2014.”*

Estas modificaciones, y otras recogidas en el nuevo manual, suponen un indudable progreso en la dirección correcta, pero la

<p>Modificar el punto 6.1. del nuevo manual, "Procedimiento para la toma de decisiones derivadas de la evaluación docente", en el sentido de que la participación en acciones formativas que realice la Universidad y que coincidan con las acciones formativas propuestas por la CIU, o con elementos en que obtuviera una valoración de desempeño insuficiente, sea obligatoria.</p> <p>Se debe recoger de forma sistemática (por ejemplo, mediante encuestas) el grado de satisfacción con el proceso de todos los agentes implicados en el mismo: profesores participantes (tal como ya se ha hecho), comisiones, autoridades académicas y estudiantes.</p> <p>La Comisión de Evaluación del Seguimiento comparte la recomendación recogida en el informe de que "Debe prestarse especial atención a que tanto los CED como la CIU planteen en sus respectivos informes/resolución más propuestas de mejora para el profesorado".</p> <p>La universidad debe realizar un análisis del ajuste de los resultados del proceso a los objetivos y metas planteadas en el modelo.</p>	<p>reducción de horas de docencia al profesorado evaluado favorablemente, es decir, la reducción de contacto con los estudiantes de los mejores profesores, no parece una acción congruente con la mejora de la calidad docente de la universidad.</p> <p>En el punto 6.1. "Procedimiento para la toma de decisiones derivadas de la evaluación docente" del nuevo manual se recoge que "El profesorado evaluado podrá participar de forma prioritaria en aquellas acciones formativas que realice la Universidad y que coincidan con las acciones formativas propuestas por la CIU o con elementos en que obtuviera una valoración de desempeño insuficiente o de desempeño aceptable, siguiendo así con el nivel de gradación."</p> <p>En el informe de seguimiento hay constancia de que se ha recogido el grado de satisfacción de los profesores participantes en la evaluación con el proceso, pero no del resto de agentes (comisiones, autoridades académicas, estudiantes).</p> <p>Dice el informe en la p 22: "Debe prestarse especial atención a que tanto los CED como la CIU planteen en sus respectivos informes/resolución más propuestas de mejora para el profesorado. Este feedback es fundamental en el proceso y es el ítem que recibe peor puntuación (en la encuesta a profesores evaluados)".</p> <p>En el informe no realiza ninguna reflexión sobre la consecución de los objetivos establecidos en el modelo.</p>
---	--